

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SIGU S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Vía Samborondon Cdla el Cortijo, número 49, mz D, se reúnen los accionistas de SIGU S.A., a saber: 1) El Sr. Roberto Arturo Espíndola Estrada, por sus propios y personales derechos, titular de quinientas sesenta (560) acciones y con derecho a igual número de votos; y, 2) La señora Estrada Sola Isabel Margarita, por sus propios y personales derechos, titular de doscientas cuarenta (240) acciones y con derecho a igual número de votos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD\$800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 800 (ochocientos) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos de la compañía SIGU S.A., por el ejercicio económico cerrado 2018;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
- 3) **Conocer y resolver el Informe de Comisaria por la CPA Jalitza Denisse Romero Tumbaco el informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;**
- 4) **Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2018.**

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Roberto Arturo Espíndola Estrada; y, como secretaria de la Junta, su titular la Sra. Estrada Sola Isabel Margarita

De inmediato, el presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el orden del día acordado.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** orden del día y toma la palabra el Sr. Roberto Arturo Espíndola Estrada, y da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2018, los que han estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. La señora Estrada Sola Isabel Margarita mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2018. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La Secretaria toma la palabra para

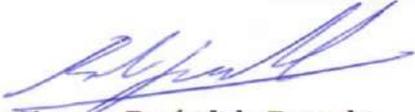
proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

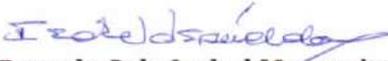
Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Sr. Roberto Arturo Espíndola Estrada Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. La señora Estrada Sola Isabel Margarita mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día. El Sr. Roberto Arturo Espíndola Estrada, Gerente General de la compañía, manifiesta a los presentes que el informe de la Comisaria C.P.A. Jalitza Denisse Romero Tumbaco, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. La señora Estrada Sola Isabel Margarita mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La Secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria.

Finalmente, se pasa a tratar el **cuarto punto** del día, para lo cual el Sr. Roberto Arturo Espíndola Estrada informa a los accionistas presentes que la compañía ha arrojado utilidades por USD 430.05 en el ejercicio económico 2018 por lo que propone que éstas sean retenidas. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da paso a la votación sobre la moción presentada. La Secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente que el destino de los resultados del ejercicio económico 2018 se mantenga en los registros contables de la compañía como utilidades acumuladas

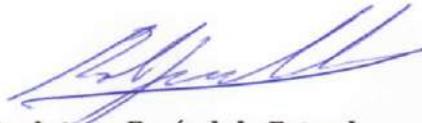
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión, una copia certificada de esta acta, el listado de asistentes, y el medio que contiene la grabación magnetofónica de esta sesión, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11:40h00.-

  
**Roberto Arturo Espíndola Estrada**  
Presidente de la sesión

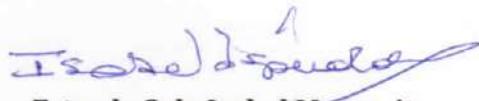
  
**Estrada Sola Isabel Margarita**  
Secretaria

Los accionistas:

No.	ACCIONISTA	NACIONALIDAD	\$ x ACCION	NUMERO DE ACCIONES
1	ESPINDOLA ESTRADA ROBERTO ARTURO	ECUADOR	1.00	560,00
2	ESTRADA SOLA ISABEL MARGARITA	ECUADOR	1.00	240,00
<b>TOTAL</b>				<b>800,00</b>



**Roberto Arturo Espíndola Estrada**  
Accionista



**Estrada Sola Isabel Margarita**  
Accionista

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SIGU S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Vía Samborondon Cdla el Cortijo, número 49, mz D, se reúnen los accionistas de SIGU S.A., a saber: 1) El Sr. Roberto Arturo Espíndola Estrada, por sus propios y personales derechos, titular de quinientas sesenta (560) acciones y con derecho a igual número de votos; y, 2) La señora Estrada Sola Isabel Margarita, por sus propios y personales derechos, titular de doscientas cuarenta (240) acciones y con derecho a igual número de votos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD\$800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 800 (ochocientos) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos de la compañía SIGU S.A., por el ejercicio económico cerrado 2018;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
- 3) **Conocer y resolver el Informe de Comisaria por la CPA Jalitza Denisse Romero Tumbaco el informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;**
- 4) **Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2018.**

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Roberto Arturo Espíndola Estrada; y, como secretaria de la Junta, su titular la Sra. Estrada Sola Isabel Margarita

De inmediato, el presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el orden del día acordado.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** orden del día y toma la palabra el Sr. Roberto Arturo Espíndola Estrada, y da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2018, los que han estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. La señora Estrada Sola Isabel Margarita mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del

ejercicio económico 2018. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La Secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Sr. Roberto Arturo Espíndola Estrada Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. La señora Estrada Sola Isabel Margarita mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día. El Sr. Roberto Arturo Espíndola Estrada, Gerente General de la compañía, manifiesta a los presentes que el informe de la Comisaria C.P.A. Jalitza Denisse Romero Tumbaco, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. La señora Estrada Sola Isabel Margarita mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La Secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria.

Finalmente, se pasa a tratar el **cuarto punto** del día, para lo cual el Sr. Roberto Arturo Espíndola Estrada informa a los accionistas presentes que la compañía ha arrojado utilidades por USD 430.05 en el ejercicio económico 2018 por lo que propone que éstas sean retenidas. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da paso a la votación sobre la moción presentada. La Secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente que el destino de los resultados del ejercicio económico 2018 se mantenga en los registros contables de la compañía como utilidades acumuladas

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión, una copia certificada de esta acta, el listado de asistentes, y el medio que contiene la grabación magnetofónica de esta sesión, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11:40h00.-f) **Roberto Arturo Espíndola Estrada, Presidente de la sesión.- f) Estrada Sola Isabel Margarita, Secretario.- Los accionistas: f) Roberto Arturo Espíndola Estrada.- f) Estrada Sola Isabel Margarita**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, marzo 15 de 2019.

  
**Sra. Estrada Sola Isabel Margarita**  
**Secretaria**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIGU S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019**

- El señor Roberto Arturo Espíndola Estrada, por sus propios y personales derechos, titular de quinientas sesenta (560) acciones y con derecho a igual número de votos; y,
- La señora Estrada Sola Isabel Margarita, por sus propios y personales derechos, titular de doscientas cuarenta (240) acciones y con derecho a igual número de votos;

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS (US\$ 800,00) son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una.

Lo certificamos:



**Roberto Arturo Espíndola Estrada**  
Presidente de la sesión



**Estrada Sola Isabel Margarita**  
Secretaria